

VISTO el Expediente N° 139743 y la Nota elevada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas, referente a la solicitud de otorgar reconocimiento a los Señores Amir COLEFF (D.N.I. 37.166.656) y Pedro FASSI (D.N.I. 39.826.320) en el marco de la celebración de los Diez años de la carrera Doctorado en Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO

Que mediante Nota de fecha 27 de junio de 2023, el Director de la carrera Doctorado en Ciencias Sociales, Dr. Gustavo Ramón CIMADEVILLA (D.N.I. 12.043.090) solicita el reconocimiento a la labor desarrollada por parte de los colaboradores del DOCSOC, Señores Amir COLEFF (DNI 37.166.656) y Pedro FASSI (DNI 39.826.320), quienes desplegaron diversas actividades en el marco de la Celebración de los Diez años del Doctorado, durante los meses de marzo a diciembre de 2022.

Que corresponde destacar que parte del material desarrollado por los colaboradores mencionados fue también socializado durante los eventos de la Primera Semana del Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas, realizada durante octubre 2022, evento aprobado mediante Resolución CD N° 289/2022.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que se desarrollaron diversas actividades en el marco de la Celebración de los Diez años del Doctorado durante marzo a diciembre 2022; Que parte del material desarrollado por los colaboradores fue también socializado durante los eventos de la Primera Semana del Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas, octubre 2022.

Que mediante Despacho de fecha 27 de julio de 2023, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Otorgar reconocimiento a las acciones realizadas y al protagonismo mantenido por parte de los colaboradores del Doctorado en Ciencias Sociales, Señores Amir COLEFF (D.N.I. 37.166.656) y Pedro FASSI (D.N.I. 39.826.320).

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 01 de agosto de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el reconocimiento institucional por parte de esta Unidad Académica, a los colaboradores del Doctorado en Ciencias Sociales, Señores Amir COLEFF (D.N.I. 37.166.656) y Pedro FASSI (D.N.I. 39.826.320), por la labor desarrollada en el marco de la Celebración de los Diez años del Doctorado en Ciencias



263

Sociales de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, durante los meses de marzo a diciembre de 2022, y atento a lo consignado en los Considerandos de la presente resolución .

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA EL PRIMER DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 263/2023

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 04 de agosto de 2023, 13:06 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230804-64cd21fef0e3e**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas